

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 11 de octubre de 2013, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.e), del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en la sesión celebrada el 3 de junio de 2013, eligió para formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, a las siguientes personas:

Don Raúl Moreno Gutiérrez, por el sector de estudiantes, en sustitución de don Antonio Martín Sánchez.
Don Eusebio Moreno Alonso, por el sector del Personal de Administración y Servicios, en sustitución de don Ignacio Curquejo Navas.

Por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de dicha elección.

Sevilla, 11 de octubre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo